

**INVITACIÓN PÚBLICA Nº 02 DE 2017**  
**CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2017**

**ACTA DE APERTURA**

En la Oficina del primer piso del Edificio de Davivienda Ubicado en la carrera 11 No. 71 73 de la ciudad de Bogotá, a los quince (15) días del mes de junio de 2017, siendo las 2:50 p.m., se da inicio a la apertura de propuestas presentadas dentro de la invitación pública No 002 de 2017, de conformidad con el Acta de cierre de la misma fecha; cuyo objeto es: "CONTRATAR LA FIRMA EVALUADORA CON EL OBJETO REALIZAR LA REVISIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES DE LAS OFERTAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ADELANTADA POR EL CONSORCIO, QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD DENTRO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD, EN TODOS LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD Y DE ALTO COSTO A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INPEC EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN Y CON CARGO AL FONDO." Así:

Apertura de urna No.01 Cerrada con los precintos No. 000000770 y 000000771, dentro de la cual se encuentra la propuesta del único oferente así:

<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	PROPONETE No. 1		
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	Confidencial		
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Folio 32 al 39</b>	<b>NÚMERO DE LA PÓLIZA:</b>	<b>ASEGURADORA:</b>	<b>VALOR ASEGURADO:</b>
	21-45-101221841	DEL ESTADO	\$ 70.000.000
	<b>VIGENCIA DE LA GARANTÍA:</b>	<b>DESDE:</b>	<b>HASTA:</b>
		15-06-2017	30-09-2017
<b>No. DE FOLIOS ORIGINAL</b>	372 folios numerados en forma mecánica		
<b>No. DE FOLIOS COPIA</b>	371 folios numerados en forma mecánica		
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	\$ 700.000.000 (Setecientos millones de pesos IVA incluido) folio 368		
<b>OBSERVACIONES</b>	CARPETA ORIGINAL, CARPETA DE COPIAS Y CD DE LA OFERTA (Medio magnético). Se deja constancia que en el original se encuentra el folio 254 y 254 A		

*"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficly de la ciudad de Bogotá D.C.*

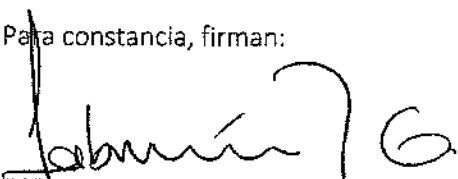
*PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: [defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com](mailto:defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com) de 8:00 a.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".*

*Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:*

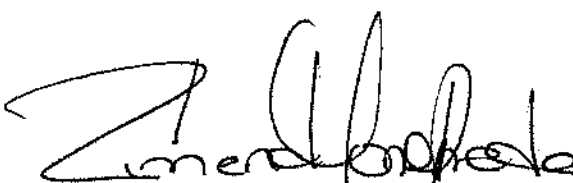
*1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.*

Para constancia se firma el presente documento a las 3:15 p.m. del día 15 de junio de 2017 por los funcionarios que asistieron por parte de Consorcio y el oferente, quienes se hicieron presentes a la misma, siendo grabada para su publicación.


Para constancia, firman:



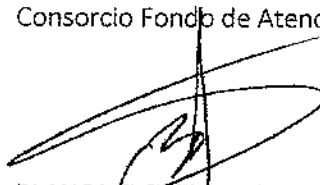
**FABIAN LEONARDO LEGUIZAMÓN GARZÓN**  
Coordinador Jurídico  
Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017



**XIMENA MONROY PRADA**  
Abogada  
Consorcio Fondo de Atención en salud PPL 2017



**RICHARD GIOVANNI ESPITA BARRERA**  
Abogado  
Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017



**BLANCA FLORELBA ARISTIZABAL DUQUE**  
Bibliotecóloga  
Encargada Radicación de ofertas  
Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017



**CRISTIAN CAMILO GARCÉS CIFUENTES**  
Jefe de Compras  
GRUPO SINERGIA COLOMBIA SAS

*"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.*

*PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: [defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com](mailto:defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com) de 8:00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".*

*Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:*

*1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.*

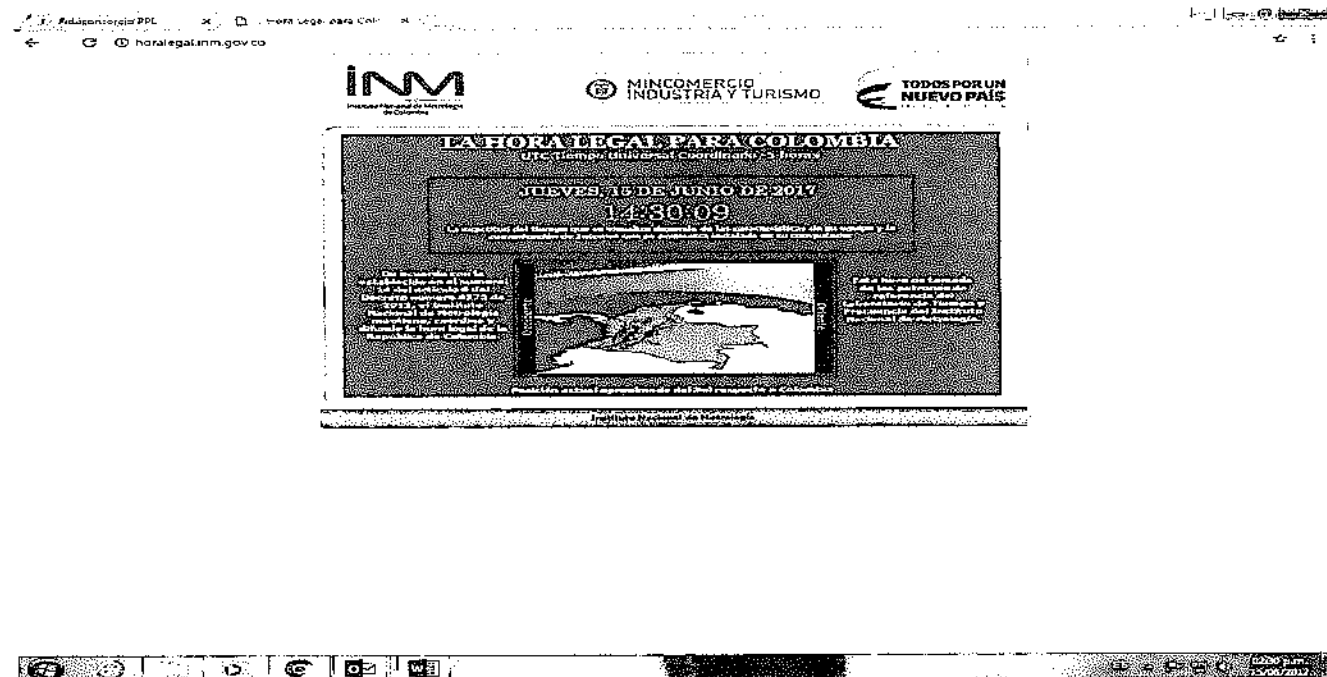
# ACTA DE CIERRE



**INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2017**  
**CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2017**

**ACTA DE CIERRE**

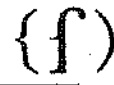
En la Oficina de CENTRO DE RECURSOS DE INFORMACIÓN de FIDUPREVISORA S. A. (CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2017), ubicada en la Calle 71 No. 10 – 04 Local 114 de la ciudad de Bogotá, a los quince (15) días del mes de junio de 2017, siendo las 2:30 p.m., se da inicio al cierre de la invitación pública No 002 de 2017, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA FIRMA EVALUADORA CON EL OBJETO REALIZAR LA REVISIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES DE LAS OFERTAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ADELANTADA POR EL CONSORCIO, QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD DENTRO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD, EN TODOS LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD Y DE ALTO COSTO A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INPEC EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN Y CON CARGO AL FONDO."



**Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.**

**PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua.**

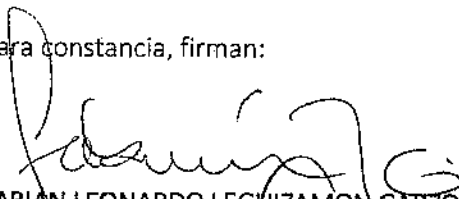
Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestros agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:  
 1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.



Se deja constancia que se presentó una sola propuesta para participar en el presente proceso, que se encuentra enumerado en listado anexo a la presente acta (debidamente firmado por los intervinientes) y que se depositaron en urna debidamente cerrada con precintos de seguridad numerados, para su traslado a la Carrera 11 No. 71 – 73 Edificio Davivienda Piso 1°, dentro de las medidas de seguridad pertinentes para proceder a realizar la apertura de cada una de las ofertas recibidas.

Para constancia, se firma el presente documento a las 2:38 p.m. del día 15 de junio de 2017 por los funcionarios que asistieron por parte de Consorcio y el único proponente dejando constancia que la única oferta presentada fue la del PROPONENTE No. 1 depositadas en la urna No. 1 con los siguientes precintos No. 000000770 y 000000771.

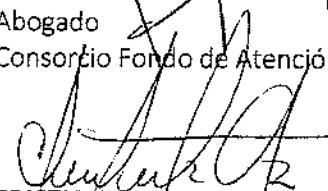
Para constancia, firman:



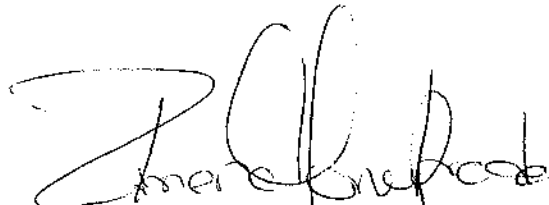
**FABIAN LEONARDO LEGUIZAMÓN GARZÓN**  
Coordinador Jurídico  
Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017



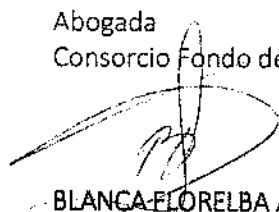
**RICHARD GIOVANNI ESPITIA BARRERA**  
Abogado  
Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017



**CRISTIAN CAMILO GARCÉS CIFUENTES**  
Jefe de Compras  
Grupo SINERGIA COLOMBIA SAS



**XIMENA MONROY PRADA**  
Abogada  
Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017



**BLANCA FLORELBA ARISTIZABAL DUQUE**  
Bibliotecóloga  
Encargada Radicación de Ofertas  
Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017

*"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.*

*PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: [defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com](mailto:defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com) de 8.00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".*  
*Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consútenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:*

*1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.*